

que forman la base del derecho natural y divino; y en los de teología y cánones campeaban los argumentos y las bufonadas de Voltaire, y como se hacian en castellano la religion perdía inmensamente en el pueblo que los oía.

Algunos de los principales examinadores sabian abrirles el camino y presentarles las cuestiones de modo que pudieran resolverlas en el sentido mas propio y favorable á los principios cuyo triunfo siempre se buscaba, y cuando encontraban con algun jóven bastante desembozado y atrevido que correspondiese á sus deseos, lo aplaudian en el acto y luego lo felicitaban elogiando sus talentos. Este era el mayor y mas fuerte incentivo que se podia presentar á la juventud, despues del de las pasiones, para precipitarla en la carrera del mal; y así se logró por mucho tiempo, persuadirla que la religion era obra de la ignorancia, sustentada por la codicia de los sacerdotes y tiranía de los reyes; y la incredulidad resultado del talento y la filosofía. Se la persuadió que la religion y las ciencias eran enemigas; que era incompatible la fé con el saber; de manera que, en cada hombre religioso los jóvenes no veían sino un ignorante digno de compasión, y en cada impío, por zafio y adocenado que fuera, un filósofo digno de alabanza.

Bajo la influencia de tan funestas preocupaciones se formaron unos cuantos hombres, que, como otros tantos brulotes, han incendiado las provincias por donde se han repartido, como jueces, como médicos y como preceptores de la juventud!... No sabemos por qué especie de milagro está en pie esta pobre República nacida ayer, cuando con menos elementos de mal han perecido naciones antiguas y poderosas!

Seguia el mal en progresion ascendiente haciendo estragos, hasta que espantados los padres de familia y demás ciudadanos honrados empezaron á hacer reclamaciones enérgicas. Millares de ellos suscribian representaciones pidiendo la supresion de las malas enseñanzas... Pero que sacaban?... Nada: que se les tratase de fanáticos, retrógrados, enemigos de las luces... Y estas luces quemaban la República!

Así seguíamos hasta que variando las circunstancias se hizo en los estudios una reforma sustancial y con ella, en parte, se suspendieron los progresos de las malas doctrinas; y decimos en parte porque si ciertos textos se variaron, no se variaron ciertos maestros que eran peores que los textos. Pero cuando se ocurrió á la medida de reforma ya el zontajo de las ideas irreligiosas habia llegado al grado en que hoy le vemos. No siguió aumentando en la misma proporcion al faltar el elemento que le daba mayor pábulo, y al mismo tiempo, sea por efecto de milagrosas mismas desgracias ó sea por una especie

COMO LOS PADRES JESUITAS, dijo el Dr. Saavedra en el sermón de San Ignacio que está impreso; pero estos padres Jesuitas son perseguidos entre nosotros por hombres que profusan los principios católicos; que lamentan y reconocen los males causados por la impiedad; que conocen como nosotros los hechos que hemos referido; en fin, por hombres que convienen en los principios que hemos establecido. ¿Qué será esto?... Una de dos cosas. O no profesan en realidad los principios religiosos que manifiestan, y entonces son unos hipócritas mas perjudiciales que los impíos á cara descubierta; ó son unos ignorantes.... Pero ¿cabrá ignorancia respecto á las cuestiones sobre Jesuitas; despues de que la discusion pública ha puesto tan en claro la materia á su favor? despues de estar viendo con nuestros propios ojos lo que hacen estos padres educando á la juventud de una manera tan sólida en los principios de la religion y de las ciencias? despues de que la Iglesia católica por medio de los Sumos Pontífices los recomiendan como los mejores institutores para formar á la juventud en el temor de Dios y las buenas costumbres? y en fin, cuando siempre los han combatido y combaten los impíos, y su destruccion fué considerada por Voltaire como el punto principal para la destruccion del cristianismo?... Ni en los mas estúpidos puede suponerse:

LOS JESUITAS. V. 1497

AL SR. DR. RICARDO VANEGAS.

En el número 24 del Siglo se ocupa el Dr. Vanegas de lo que dijimos en los números 23, 24 y 25 del Nacional, sobre Jesuitas.

Empieza por la cuestion de obediencia y dice: "que basta y sobra lo que ya se ha escrito para que pueda juzgarse de la naturaleza del precepto de obediencia que ligó á los Jesuitas." Estamos enteramente de acuerdo en este punto, pues creemos que todo lo que ha dicho el Dr. Vanegas ha sido contestado por nosotros, y si bien ha repetido siempre lo que dijo al principio sin atender á lo que decíamos nosotros, los que vean lo alegado de una y otra parte pueden juzgar muy bien quien tiene razon. Sigue el Dr. Vanegas diciendo: "Asevera que al inferior toca decidir &c. ¿Nos dirá el Dr. Vanegas cuando habíamos dicho otra cosa? ¿Qué importa en la cuestion que nos ocupa saber si la obediencia de los Jesuitas es eficaz ó no, respecto de los superiores de la Compañía? La cuestion que discutíamos era si esa obediencia podia ó no afectar á los intereses políticos del país de un modo perjudicial; pero si esto no sucede como lo hemos probado, nada importa para la cuestion que se discute. Pero tampoco es cierto que la obediencia

que todo lo que dice el Dr. Vanegas en el artículo de que nos ocupa, solo prueba ó que no ha querido leer lo que nosotros hemos dicho ántes, ó lo que es mas seguro, que escribió sin hacer caso de lo que dijimos, puesto que siempre repite lo que ya estaba contestado, sin alegar ninguna razon nueva, ni destruir las nuestras; pero de ningun modo prueba esto que la empresa de probar lo que hemos dicho sobre la obediencia no haya sido realizada, lo mas que puede suceder es, que el Dr. Vanegas crea que es él quien tiene razon; pero no creemos que sea él el juez competente para sentenciar. Aunque inocentes y sencillos no dejamos nunca de conocer que la parte no puede ser juez, ni hemos creído tampoco que el Dr. Vanegas diera por buenas nuestras razones, y si entramos en esta cuestion, fué con el objeto de que juzgara el público sobre quien estaba equivocado en la cuestion de que se trata.

Respecto del sumario, levantado en Velez creemos que sucedió lo que dijimos ya de nuestras razones en favor de la obediencia, ó no lo leyó el Dr. Vanegas ó mas bien no quiso hacer caso de lo que dijimos, porque no siendo así ¿De dónde saca ahora que del extracto que hicimos del sumario en cuestion resulta que una porcion considerable de vecinos de Velez se manifestó adversa á la mision, que el P. Fernández apellidado inmoral, irreligiosos, impíos y corrompidos á tales individuos? Recuerde el Dr. Vanegas que de nuestro extracto, como del sumario no resulta siquiera que esos individuos que dijeron que habia una fuerte oposicion á la mision, se contaran en el número de los opuestos, sino que á juzgar por lo que resulta del sumario, ellos hablaban de otros; que aunque el Dr. Vanegas diga que los sujetos que se oponian á la mision hicieron conocer á la autoridad sus nombres, no se sigue de esto que el P. Fernández los supiera; y que él habló solo de cuatro hombres que se oponían á que el pueblo de Velez oyera la palabra evangélica, teniendo mucha razon para reducir su número cuando él veía que el dócil y religioso pueblo de Velez, muy al contrario de lo que debiera suponerse, atendido lo que se dice que aseguraron los sujetos notables, asistía á la mision; y si hemos de creer á los hechos, sacó gran fruto de ella.

No comprende el Dr. Vanegas los buenos resultados que puede tener la excitacion que hace un predicador al pueblo que lo oye para que no se deje seducir de los hombres irreligiosos é impíos, ó lo que es lo mismo, no cree que estos individuos puedan perjudicar á un pueblo, porque si lo creyera no negaría la utilidad del consejo de precaverse de ellos. Seguramente el P. Fernández fué tan inocente y sencillo que creyó que no habia difamacion en repetir palabras semejantes á las del Evangelio, tal vez por no recordar un antiguo libro, siendo muy

* Es continuacion de del documento 1492 y continúa en el documento 1500

46

48

En nuest
certámenes
Seminarío,
Colejios mi
de que han
no queremo
perdido oc
apice al pr
COLEJO
alumnos de
del pasado
álgebra, jec
y algunos
talentos de
dijeridos y
las formulas
bráicos; lo
Colejio que
Quedamos
vechamiento
de que conti
tendremos
ingenieros.

COLEJO D
cortámen
EXÁMENES DE
Punta de

Y
tien
S
púb
per
dir
L
inse
ven
P
Cad

...nias doctrinas; y decimos en parte porque si ciertos testos se variarón, no se variarón ciertos maestros que eran peores que los testos. Pero cuando se ocurrió á la medida de reforma ya el conato de las ideas irreligiosas habia llegado al grado en que hoy le vemos. No siguió aumentando en la misma proporcion al faltar el elemento que le daba mayor pábulo, y al mismo tiempo, sea por efecto de nuestras mismas desgracias ó sea por una especie de milagro, una reaccion ha empezado á notarse, hácia la religion. Esto ha exasperado al partido irreligioso y lo hace mas audaz y atrevido; pero no importa. Nosotros esperamos que el buen sentido nacional hará triunfar los principios conservadores de la moral y del órden, porque el remedio es tan conocido como el mal.

Este mal no proviene de las instituciones, ni de las leyes, sino de los hombres. Tenemos buenas leyes, pero ellas no sirven si no se aplican. ¿Se quiere la prueba? Léase el Código penal, y véase si se castigan todos los delitos. Esta lei se ocupa de los delitos contra la religion; se castiga alguno de tantos como se cometen? Esta lei prohíbe la venta y circulacion de libros y demas escritos impios ó inmorales. ¿Y ellos no se venden públicamente en los almacenes y las tiendas? Se ignora esto acaso cuando los catálogos se imprimen y se reparten?

El mal se ha hecho por medio de la educacion de la juventud y por la imprenta; pues á remediarlo por las mismas vias. El que erró el camino y fué á dar al borde de un precipicio lo que hace es desandar lo que habia andado. Dése á la juventud una educacion sólida y eminentemente religiosa; incúlquensele en su corazón los sentimientos de la piedad cristiana: fórmese su razon en los principios sólidos de las ciencias y la moral, tomando por base los principios del espiritualismo, que son los que inspiran los sentimientos nobles y desarrollan los talentos, así como los del materialismo inspiran la mezquindad y bajeza del egoismo, y metalizan al hombre embotándole el entendimiento. Promuévase y ausíliase la circulacion y publicacion de los escritos y libros que contribuyan al fomento de los principios católicos: velen los padres sobre la crianza de sus hijos y no los pongan sino en manos de preceptores de buenas costumbres y católicos prácticos; católicos por convencimiento, por virtud. Ahora, gracias sean dadas al Dr. Lorenzo M. Lleras, que promovió en la Legislatura la liberal y filosófica lei de libertad de enseñanza, ya no se obliga á los padres de familia á que confíen la educacion de sus hijos á quien no querrian confiarla. Desapareció el despotismo del recinto de las ciencias y la libertad preside en la enseñanza; solo nos falta saber, á nosotros los católicos, si tan benéfica disposicion es como el bálsamo de Hierabras, que solo era bueno para los armados caballeros.

Pero despues de establecidos nuestros principios y de hechas nuestras observaciones, un fenómeno bien raro viene á sorprendernos. Es sabido que para la educacion de la juventud NINGUNOS

cuando habíamos dicho otra cosa? ¿Qué importa en la cuestion que nos ocupa saber si la obediencia de los Jesuitas es eficaz ó nó, respecto de los superiores de la Compañía? La cuestion que discutíamos era si esa obediencia podia ó no afectar á los intereses políticos del pais de un modo perjudicial; pero si esto no sucede como lo hemos probado, nada importa para la cuestion que sea ineficaz. Pero tampoco es cierto que la obediencia es eficaz, tambien hemos dado razones en favor de esto y además ahí están los hechos que contestan. "En cuanto á mí, dice el Dr. Vanegas, siempre he creido que en cualquier escala social y por la naturaleza misma de las cosas, es al jefe y no al inferior á quien incumbe fijar el término de la obediencia, porque de otra manera no puede comprenderse la autoridad; ni mucho ménos los resultados que esta pudiera traer en su ejercicio. A todo esto y lo que sigue, hemos contestado muchas veces, diciendo: que mientras que lo que manda un superior Jesuita no se oponga á la caridad, el inferior está obligado á obedecer; pero que cuando haya siquiera sombra de pecado, nó. Creemos que lo que hai en esto que no puede entrarle al Dr. Vanegas es aquello de que aunque hai reglas, la base principal de la obediencia, tanto respecto del superior que manda, como del inferior que obedece, es la conciencia; y al ver lo poco que cuenta con ella pudieran decir los inocentes y sencillos que no creen en ella, puesto que dice: "Y si esto fuera bastante, hablando del Evangelio, para qué entonces las leyes positivas? Esto quiere decir que el Dr. Vanegas cree que los preceptos del Evangelio no bastan para arreglar la conducta del hombre, que son insuficientes y que por tal razon se necesitan las leyes positivas, es decir, que los preceptos del Evangelio no son positivos?"

Pues nosotros no pensamos así; al contrario, creemos que si en una sociedad cualquiera se observaran los preceptos del Evangelio, las leyes que el Dr. Vanegas llama positivas serian inútiles, y que donde quiera que estas son necesarias, sucede así, no porque los preceptos del Evangelio no basten, sino porque no se observan. Pruébanlo así: las misiones del Paraguai de las que ni el Dr. Vanegas ni los que con él quisieron citarlas en contra de la moral de los Jesuitas, han querido volver á hablar, y creemos nosotros que será porque convienen en que teníamos razon los que sosteníamos que aquellas misiones prueban lo que valen los principios cristianos para la felicidad de las sociedades sean de la clase que fueren.

Dice el Dr. Vanegas, que si los principios del Evangelio fueran suficientes para definir toda clase de derechos y deberes, tan desiguales, estarían los que me afectan, en calidad de ciudadano, como los que afectan á un Jesuita en calidad de tal. ¿Y eso quien lo duda? Nadie que conozca la religion. Por lo ménos eso es cabalmente lo que sostenemos nosotros, sin que de aquí pueda deducirse reclamatione lo que dice el Dr. Vanegas, de que no hayamos podido señalar límites precisos á la obediencia. Nosotros creemos

que puede tener la excitacion que hace un predicador al pueblo que lo oye para que no se deje seducir de los hombres irreligiosos ó impios, ó lo que es lo mismo, no cree que estos individuos puedan perjudicar á un pueblo, porque si lo creyera no negaria la utilidad del consejo de precaverse de ellos. Seguramente el P. Fernández fué tan inocente y sencillo que creyó que no habia difamacion en repetir palabras semejantes á las del Evangelio, tal vez por no recordar que aquel libro, siendo muy anterior al siglo XV no debia ya estar en boga entre nosotros. Los apóstoles daban tambien consejos semejantes al que dió el P. Fernández; pero tambien fué eso allá en tiempos de oscurantismo y de barbarie, cuando las luces del siglo no habian aun llegado á ilustrar los espíritus; era en el tiempo en que se creía que la religion cristiana no era cosa diferente del Decálogo, y que la conciencia dirigida solo por el Evangelio podia servir y bastaba para que los hombres cumplieran, siguiéndola, todos sus deberes; mas hoy que gracias á la ilustracion, que cunde por todas partes, no puede concebirse que haya otros derechos, ni otros deberes que los que resultan de las leyes positivas; y que por tanto se niega la existencia del fuero eterno, todas esas cosas son pataratas; pero como quedan todavia algunos viajeros para el siglo XV que reciben todo aquello como moneda corriente, que creen que el Evangelio sirve para todos tiempos y que sus preceptos valen mas que todas las leyes positivas y (pobres inocentes y sencillos!), no dudan que si todos los hombres observaran esos preceptos, esas leyes positivas serian inútiles; y como nosotros somos de ese número, no podemos ménos de andar un camino diferente del que señalan las luces del siglo, siendo nosos forzoso, seguir un camino opuesto al que tales luces señalan. (Continuará).

A VISO.

LAPIDACION Y JOYERÍA.

FRANCISCO ANJEL MERINO ofrece al público sus servicios como lapidario y joyero. Las personas que se dignen ocuparlo, podrán mandarlabrartoda clase de piedras preciosas exigiéndole la forma que mas les acomode, en la inteligencia, de que quedarán satisfechas. Llama la atencion del público hácia la joyería pues promete montar las piedras al aire, y labrar los anillos segun el uso europeo. Tambien trabaja en filigrana toda especie de adornos. Su establecimiento está situado á la vuelta de la última calle de San Miguel.

Imp. de J. A. Cualla.

Colejio que se...
Quedamos satis...
vechamiento de...
de que continua...
tendremos dent...
ingenieros.

COLEJIO DE...
certámen aua...
exámenes de...
mente útil; por...
fuerte estímulo...
y certámen se...
gramática cast...
tiana, jeografía...
física, doctrina...
antigua de la N...
los trabajos de...
Los actos fuero...
tante aprovecha...
de materias de...
Sobresalieron...
grafía. Los di...
manos que se...
cion, en que s...
tante mérito. E...
quedado muy c...
las niñas. Se...
mía doméstica...
examinase á la...
¿acaso se cree...
certámen como...
Nosotros no lo...
parece que inte...
teoría del gobi...
los principios...
tiarra.

Han obtenid...
señoritas Vicer...
lina Reyes.

COLEJIO DEL...
publicado el es...
que los alumno...
por tanto es i...
de ellos. No pu...
pero si lo sufici...
que los exáme...
han mostrado...
distinguido en...
mática, de ingi...
tuales, de álge...
una comedia...
unánimemente...
para habitar l...
idiomas estran...
desembarazo y...
una representa...
El Colejio ha...
capital con el g...
nado con los ex...
que dan al loca...
hacen muy ade...

47
46